"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Puno, 14 de enero del 2025.

OFICIO N°34 - 2025-GR-PUNO-PPR.

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

EL COLLAO. -

ASUNTO : Solicita Remisión de Copias Certificadas de los Libros de Planillas y Declaración de

Aportes Previsionales de AFP INTEGRA S.A.

REFERENCIA : Expediente N° 00445-2024-0-2101-JP-LA-04

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento:

Que, conforme a lo establecido en el artículo N° 47 de la Constitución Política del Estado, detalla que la defensa de los intereses del Estado está a cargo de los Procuradores Públicos, en este sentido, el numeral 15.2 del Artículo N° 15 del D.S. N° 018-2019-JUS Reglamento del D.L. N° 1326 describe respecto a las Funciones de la Procuradores Públicos: "recabar información y/o actuados de la entidad que corresponda". (El subrayado es agregado).

Que, el Juzgado de Paz Letrado Laboral - Zona - Sur, obra el Expediente de la referencia y a fin de efectuar la defensa y/o contradicción del proceso del expediente de la referencia, OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO INICIADAS POR AFPS, entablada por AFP INTEGRA S.A. en contra de su Representada; por lo que SOLICITO copia fedateada de los LIBROS DE PLANILLAS, COPIA DE LA PLANILLA DE DECLARACION Y PAGO DE LOS APORTES PREVISIONALES DE LOS PERIODOS DEVENGADOS e informe documentado respecto a la correspondencia de las liquidaciones para Cobranza, correspondiente a los trabajadores afiliados y del periodo en el cual laboro dicho personal, pertinente mediante oficio y de forma MUY URGENTE se remita las planillas de pago al juzgado correspondiente, en un plazo de 03 días de recibida la comunicación. BAJO RESPONSABILIDAD.

Cabe mencionar que el presente expediente fue notificado a la UGEL – EL COLLAO, por lo que su representada tienen conocimiento y de igual manera deberían de realizar la contestación del presente proceso.

ADJUNTO:

1.- PLANILLAS DE LIQUIDACION N°IN2024C067578 AL IN2024C067579.

Sin otro en particular, es ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente;

GOBIERNO REGIDNAL PÚNO

PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL (p)